

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar el déficit de pavimentación y de repavimentación de hogares habitan centros poblados. Para ello se ejecutan proyectos de pavimentación y repavimentación organizados por comités comunitarios en los barrios intervenidos.

Año de inicio: 1994

Año de término: Permanente

Complementariedades informadas:

- Programa para Pequeñas Localidades - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Campamentos - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Recuperación de Barrios - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Mejoramiento de Condominios de Vivienda - DS 27 Capítulo III - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Rehabilitación de Espacios Públicos - Servicio de Vivienda y Urbanización.
- Otro - Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

PROPÓSITO

Hogares habitan centros poblados sin déficit de pavimentación o de repavimentación.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

El programa no presenta criterios de focalización claros y objetivos que permitan definir la población a atender en el mediano plazo. Los criterios señalados en la población objetivo son los de la población beneficiada anualmente, por lo que no corresponden a criterios de focalización sino de priorización.

La población beneficiada no corresponde a un subconjunto de la población objetivo y no presenta criterios de priorización claros y objetivos para su selección en el 2023. La descripción no hace mención específica a cómo se seleccionó a la población beneficiada durante el año 2023.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. Se debe revisar la pertinencia del indicador ya que no permite medir la disminución del déficit de pavimentación ni los cambios en los hogares a partir de la implementación del programa.

Indicador de propósito 2: El indicador de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. Se debe revisar la pertinencia del indicador ya que no permite medir la disminución del déficit de repavimentación ni los cambios en los hogares a partir de la implementación del programa.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2021: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: Sí

2021: Evaluación Focalizada de Ámbito - Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

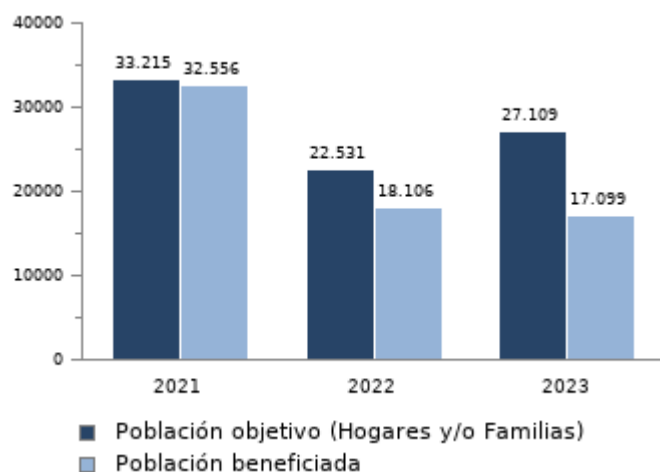
POBLACIONES

Población objetivo

Familias que se contempla beneficiar dentro del año, según la ejecución presupuestaria y física prevista. El programa realiza un llamado anual para que se postulen proyectos de pavimentación y de repavimentación. Las familias organizadas en Comités de Pavimentación participan en el diseño del proyecto junto con un ingeniero proyectista, con aprobación de la Dirección de Obras Municipales y postulan. El SERVIU verifica requisitos técnicos de la postulación, como la acreditación de existencia de redes públicas de alcantarillado de aguas servidas y agua potable, el Acta de Reunión entre proyectista y comité, existencia de proyecto de pavimentación aprobado y concordancia entre el proyecto y la postulación. Se priorizarán aquellos que obtengan el mayor puntaje hasta agotar presupuesto, como resultado de considerar 9 factores (ver Resolución Exenta 1820 MINVU 2003 y sus modificaciones): monto de aportes de Comités y Municipalidad; magnitud del proyecto (importancia urbana, ancho y largo de la vía); antigüedad del conjunto habitacional; grado de cobertura o eficacia del proyecto (superficie de calzada a construir y viviendas beneficiadas); antigüedad de la postulación (veces que el comité ha participado en otras postulaciones); costo del pavimento o eficiencia del proyecto; acción de pavimentación (se pondera más pavimentación que repavimentación); vulnerabilidad (comités con al menos un 50% de las familias en el tramo 1 de la CSE); y fecha de ingreso de la postulación (anticipo del ingreso de la postulación respecto a la fecha de cierre). También la integran hogares calificados como "Muy Vulnerables" según la CSE (tramos hasta 50%) del RSH. Es decir, hogares que integran los proyectos de pavimentación seleccionados.

Población beneficiada

Para acceder al beneficio se requiere que las vías se encuentren dentro de las siguientes categorías: vías que son Bien Nacional de Uso Público o pertenecientes a condominios de viviendas DFL2; vías con redes públicas de alcantarillado y agua potable; vías con ancho máximo entre líneas oficiales de 15 metros y excepcionalmente a 20 metros; Vías de gestión del Sector Vivienda (MINVU, SEREMI y SERVIU) según Ley de Pavimentación Comunal; Vías pertenecientes a centros poblados urbanos y rurales; puede haber alguna excepción a estos criterios debidamente fundamentada. Respecto a los criterios de priorización, estos son: Monto de aportes de Comités de Pavimentación y de Municipios; Magnitud del Proyecto; Antigüedad del Conjunto o Sector Habitacional; Cobertura o Eficacia del Proyecto, medido en m²/n° viviendas; Antigüedad de la Postulación; Eficiencia del Proyecto, según su costo; Acción de Pavimentación, si es pavimento o repavimento; Vulnerabilidad Social de las Familias que integran el Comité de Pavimentación; Anticipación del Ingreso de la Postulación. Los proyectos válidamente postulados al Programa son priorizados según el puntaje de cada postulación y se seleccionan (obtienen financiamiento) hasta los recursos financieros autorizados disponibles. La población beneficiaria también es integrada por los hogares calificados como "Muy Vulnerables" por el Programa según el CSE (tramos hasta 50%) del RSH que forma parte de la población Objetivo. Respecto de los programas complementarios se considera un puntaje adicional de postulaciones, ponderando por 1,2 el factor de puntaje g) del resuelto 9° de la Resolución Exenta N°1820 MINVU del 2003 (y sus modificaciones).



COBERTURA POR AÑO

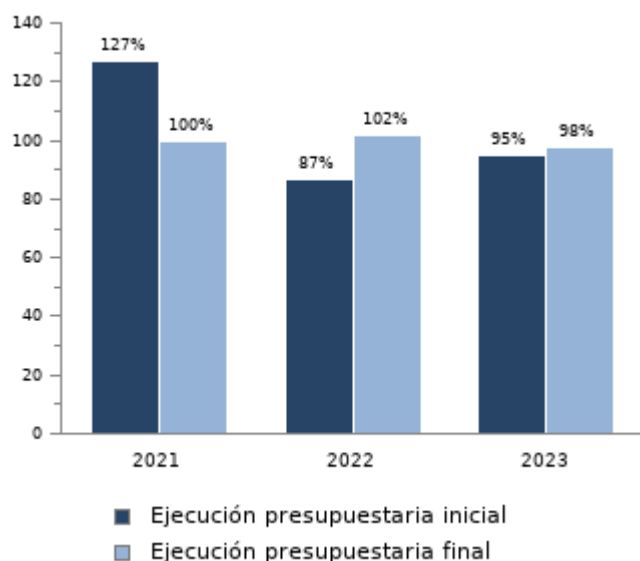
	2021	2022	2023
Cobertura*	98,0%	80,4%	63,1%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	102.165.213	94.879.481	94.643.580
Presupuesto Final ³	129.991.807	81.199.029	91.737.929
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	129.648.772	82.894.668	89.493.535
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	129.648.772	82.894.668	89.493.535

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$, mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

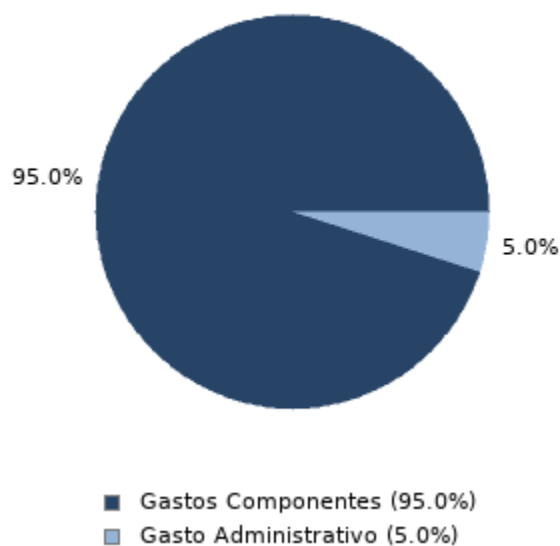
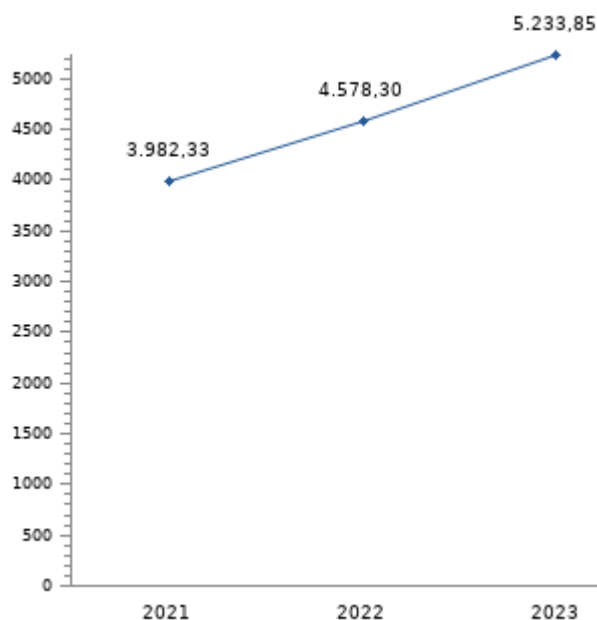
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: $((\text{gasto componentes} + \text{gasto administrativo ejecutado año } t) / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	4.152.340

22 (Bienes y servicios de consumo)	351.762
23 (Prestaciones de seguridad social)	4.889.290
31 (Iniciativas de Inversión)	84.985.660
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	89.493.535

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Kilómetros de Pavimentación (Kilómetros pavimentados)	53.897.786	29.662.183	32.223.949	108	52	49,7	499.053,6	570.426,6	657.631,6
Kilómetros de Repavimentación (Kilómetros repavimentados)	71.597.799	50.044.229	52.761.711	143	87	82,5	500.683,9	575.221,0	643.435,5
Total Gastos Componentes	125.495.585	79.706.412	84.985.660						
Porcentaje Gastos Componentes	96,8%	96,2%	95,0%						
Total Gasto Administrativo	4.153.187	3.188.256	4.507.875						
Porcentaje Gasto Administrativo	3,2%	3,8%	5,0%						
Total Ejecutado	129.648.772	82.894.668	89.493.535						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	424.120	0,5%	181	1,1%
Tarapacá	2.215.770	2,6%	698	4,1%
Antofagasta	3.260.992	3,8%	686	4,0%
Atacama	1.420.363	1,7%	246	1,4%
Coquimbo	1.480.495	1,7%	298	1,7%
Valparaíso	11.652.527	13,7%	1.992	11,6%
Libertador General Bernardo OHiggins	1.867.964	2,2%	621	3,6%
Maule	2.319.181	2,7%	388	2,3%
Bíobío	12.978.721	15,3%	1.927	11,3%
Ñuble	5.441.870	6,4%	776	4,5%
La Araucanía	5.494.895	6,5%	854	5,0%
Los Ríos	2.129.672	2,5%	285	1,7%
Los Lagos	1.771.189	2,1%	399	2,3%
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.972.727	4,7%	427	2,5%
Magallanes y Antártica Chilena	4.889.290	5,8%	272	1,6%
Metropolitana de Santiago	23.665.884	27,8%	7.049	41,2%
TOTAL	84.985.660	100%	17.099	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

Gasto por beneficiario:

- El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021, pero la justificación entregada es pertinente. El programa justifica el aumento del gasto por beneficiario debido a que los pavimentos tuvieron un alza real de su costo cercana al 28%.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de pavimentos terminados en relación al déficit total de pavimentación.	$(N^{\circ} \text{ total de Kms. terminados de pavimentación en año } t / N^{\circ} \text{ total de kms. del déficit total de pavimentación según catastro vigente en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	3,00%	175,00%	2,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Porcentaje de regiones con obras de pavimentación/repavimentación terminadas en plazo (2 años):	$(N^{\circ} \text{ de regiones que terminaron la ejecución de sus obras de pavimentación/repavimentación seleccionadas en el año } t-2, \text{ incluido llamado y ampliaciones de } t-2, \text{ en el año } t / N^{\circ} \text{ de regiones beneficiadas en el año } t-2, \text{ incluido llamado y ampliaciones de } t-2) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficiencia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	69,00%	44,00%	25,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de componente pavimentos terminados en relación al déficit de pavimentos	$(N^{\circ} \text{ total de km terminados de componente pavimentos en año } t / N^{\circ} \text{ total de km del déficit del componente pavimentos según catastro vigente en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	3,00%	1,00%	1,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.
Porcentaje de componente repavimentos terminados en relación al déficit de componente repavimentos.	$(N^{\circ} \text{ total de km terminados de componente repavimentos en año } t / N^{\circ} \text{ total de km del déficit del componente repavimentos según catastro vigente en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	4,00%	2,00%	2,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA
INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 1:

• El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el resultado del componente y/o no aporta información relevante sobre el desempeño del programa. Se debe revisar la pertinencia del indicador de componente ya que presenta un error metodológico en su formulación, debido a que no permite medir el avance del indicador a lo largo de los años, al tomar siempre como referencia el catastro de 2015.

Indicador complementario 2:

• El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el resultado del componente y/o no aporta información relevante sobre el desempeño del programa. Se debe revisar la pertinencia del indicador de componente ya que presenta un error metodológico en su formulación, debido a que no permite medir el avance del indicador a lo largo de los años, al tomar siempre como referencia el catastro de 2015.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Durante los años de la pandemia, 2020, 2021 y 2022 y sus efectos en el 2023, ha dificultado significativamente la postulación al Programa y la ejecución de las obras de pavimentación seleccionadas, debiendo implementarse medidas y gestiones para contrarrestar en parte estos efectos. Entre las importantes dificultades para la ejecución se encuentran: inflación; alza de costos de materiales y mano de obra; dificultades logísticas; menor participación de contratistas; dificultades de acceso al crédito y de obtención de boletas de garantías; teletrabajo de funcionarios públicos; otros. Esta situación nuevamente ha impactado durante la ejecución del año 2023, aunque se está tendiendo paulatinamente a normalizar. Sin embargo, en algunas regiones persiste aún grandes dificultades, como en la RM, con obras de pavimentación pendientes de construir del 30°, 31° y 32° llamados; Arica y Parinacota, con obras de pendientes del 32° llamado; y en menor medida en Atacama, O'Higgins; y Los Lagos;

Presupuesto:

Justificación de Gasto por Beneficiario: El revisor formula el alcance que el gasto por beneficiario el año 2023 es un 22% inferior al promedio de los años 2021 y 2022. Básicamente esto se debe a lo explicado en Justificación de Observaciones de la Institución, pandemia y sus diferentes efectos. Según la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional (DITEC) del MINVU, entre los años 2021 y 2022 los pavimentos tuvieron un alza real de su costo cercana al 28%, a lo que hay que sumar los IPC. Por tanto, efectivamente tal como lo verifica el revisor de MDS y F, el gasto por beneficiario puede ser un 22% mayor que el promedio de los años 2021 y 2022.

Indicadores:

Justificación segundo indicador de propósito: la disminución de la ejecución se debe a 4 factores a partir de la pandemia, cuya situación se espera ir normalizar a partir del año 2024, producto que el proceso de licitaciones y de contrataciones de las obras nuevas mejoró el año 2023, pasando a nivel país de 47,9% de contrataciones el año 2022 a 64,5% el año 2023. Los factores son: efectos pandemia (acceso al crédito y a boletas de garantías para contratistas; mayor costo mano de obra y de materiales; inflación; otros); mayores costos en ofertas económicas de contratistas; dificultades de proyectos en algunas regiones (mayores obras anexas o accesibilidad a centros poblados rurales); malos resultados en las licitaciones de SERVIU RM en años 2022 y 2023, por: fecha de inicio de licitaciones dentro del año; excesivo mayor costo en ofertas económicas; falta de mayor participación de contratistas; única materialidad de pavimentación; participación de contratistas solo Categoría 1 del RENAC.

Presupuesto:

Justificación Detalle Gasto Administrativo: Esta solicitud supera las atribuciones, objetivo y alcances del Programa, es un tema de gestión institucional del MINVU y del Sector Vivienda, por la complejidad de estos organismos, sus obligaciones y tareas. Se entiende que el estado necesitaría implementar algún tipo de software o plataforma informática de gestión de personal por proyectos y procesos que permita a la organización registrar las actividades, recursos y el tiempo destinado por cada trabajador a cada labor, obtener informes sobre el rendimiento de la empresa y de los empleados, de su funcionamiento y costos asociados, como también el organigrama y equipos conformados. Los gastos administrativos informados de este Programa, subtítulo 21 y 22, han sido levantados por cada SEREMI y SERVIU y sistematizados en función la ejecución anual lograda. El organigrama y actividades que pueden desarrollar las SEREMI y SERVIU se encuentran establecidas en sus respectivas Leyes Orgánicas.

Otro:

Descripción detallada de facilitación y participación de las mujeres en: actividades de difusión y capacitación se adecua la ubicación del local, el día, el horario y el lenguaje, para permitir su participación y sea pertinente; exponer el proyecto al Comité de Pavimentación, con mayoría mujeres, para recibir sus observaciones, adecuándolo a sus necesidades; participación del Comité de Pavimentación durante los trabajos de pavimentación, para que cualquier aspecto que las afecte sea canalizado oportunamente a la Municipalidad y al SERVIU, como: si la obra está paralizada; obras de deficiente calidad o mal terminadas; accesibilidad a la vivienda durante los trabajos; seguridad; que la obra se atrase o postergue; encuesta de satisfacción tomada al Comité de Pavimentación al finalizar las obras, con metodología con enfoque de género, distinguiendo a la mujer en preguntas y estadísticas. La participación de la mujer es mayor que de hombres (en el 31° Llamado 70% y en 32° Llamado 60%).

Observaciones Generales:

Principal Objetivo Estratégico de la Institución al que se vincula el Programa es el Objetivo Estratégico N°3: "Promover el desarrollo de ciudades justas e inclusivas para el encuentro ciudadano, a través de una planificación territorial e inversiones sustentables, que permitan fortalecer el tejido social, aumentar la equidad y la integración social en ciudades y barrios."

Favor de incluirlo en esta plataforma, dado que la respectiva celda se encuentra bloqueada.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 18:52